

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / FEB 05  
N°01-OR-FEB-2025****ACTA N° 03**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 05 días del mes de febrero de 2025, a las 10:30Am, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad lo establecido en el art. 70 Literal "c" de la COOTAD, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Milda Vera, Presidenta; Sr. Luis Loor, vocal; Sr. Carlos Macías, vocal; Sra. María Eugenia Satizabal, vocal; Sra. Heydhy Mera, vocal; Ing. Rosaura Silva, Secretaria-Tesorerera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora secretaria-tesorera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria-tesorera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del acta anterior número 02-OR-ENE-2025, de fecha 31 de enero de 2025.
3. Análisis y aprobación de aumento de sueldo de los señores vocales del Gad Parroquial de Súa.
4. Asuntos Varios

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día, Sra. Heydhy Mera, Sra. María Eugenia Satizabal, Sr. Carlos Macías, Sr. Luis Loor, Sra. Milda Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día, con 5 votos a favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorerera que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. secretaria-Tesorerera en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS** del orden del día "Aprobación del acta anterior número 02-OR-ENE-2025, de fecha 31 de enero de 2025.

La Sra. secretaria-Tesorerera procede a tomar votación para la aprobación del acta anterior, todos votan a favor, Sra. Heydhy Mera, Sra. María Eugenia Satizabal, Sr. Carlos Macías, Sr. Luis Loor, Sra. Milda Vera, con cinco votos a favor se aprueba el acta anterior.

**PUNTO TRES "ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE AUMENTO DE SUELDO DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE SÚA".**

Toma la palabra la señora Milda Vera informa que se ha considerado este año el análisis del sueldo de los vocales y si existe la posibilidad conforme a lo que establece la ley

pueda ser aumentado, para ello da la palabra a la tesorera del Gad, el cual explicara el nuevo calculo del aumento de sueldo.

Interviene la señora tesorera el cual manifiesta una vez analizado el calculo del sueldo de los vocales se encuentran con el 36% del sueldo de la máxima autoridad con un sueldo de \$482,40 ctv, mencionando que la ley establece que debe ser el 40% en este caso no se había podido subir ya que sobrepasábamos el gasto corriente, y no es permitido, por eso se había mantenido el mismo valor desde el periodo anterior.

En este año 2025, habiendo hecho el nuevo calculo con el aumento del salario básico unificado, se podría subir un 2% más quedando el sueldo en \$509,20 a partir del mes de marzo del 2025, comprometiéndonos que, si llegara a bajar el valor de la alícuota, tocara bajar sueldos.

La señora presidenta presenta y aprueba la propuesta del aumento de sueldo para los vocales y solicita se proceda a tomar votación.

**La secretaria procede a tomar votación:**

- Sra. Heydhy Mera a favor
- Sra. María Satizabal a favor
- Sr. Carlos Macías a favor
- Sr. Luis Loor a favor
- Sra. Milda Vera a favor

**La junta en pleno resuelve:**

Con cinco votos a favor, se aprueba el aumento de sueldo de los señores vocales del Gad Parroquial de Súa, quedando el nuevo sueldo en \$509,20.

**PUNTO CUATRO "ASUNTOS VARIOS".**

Sin haber otro punto a tratar, siendo las 12:30pm, del día 05 de febrero de 2025, la Sra. presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

  
Sra. Milda Vera

**PRESIDENTA GADPR-SÚA**



Sr. Luis Loor

**VICEPRESIDENTE GADPR-SÚA**



Ing. Carlos Macías

**VOCAL GADPR-SÚA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SÚA**

PERIODO 2023/2027  
Registro Oficial N° 999 del martes 20 de Diciembre del 1955  
RUC: 0860013570001

Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador



*Maria Satizabal*  
Sra. Maria Eugenia Satizabal  
**VOCAL GADPR-SÚA**

*Heydhy Mera*  
Sra. Heydhy Mera  
**VOCAL GADPR-SÚA**

Lo certifico. -

Ing. Rosaura Silva  
**SECRETARIA TESORERA**

